

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, EL
CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA Y LA FUNDACIÓN
BANCARIA "LA CAIXA" PARA LA INSTALACIÓN DE LA EXPOSICIÓN
"GÉNESIS. ARTE EN LA CALLE" EN LA PLAZA MARGARITA XIRGU,
EN LA CIUDAD DE MÉRIDA**

En Mérida, a 20 de febrero de 2017.

REUNIDOS

De una parte, la Sr. D. **ANTONIO RODRÍGUEZ OSUNA**, que actúa en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, del cual es Alcalde, entidad domiciliada en MÉRIDA, Plaza de España, 1 y con C.I.F. P- 0608300 – J.

De otra parte, la Sr. D.^a **MIRIAM GARCÍA CABEZAS**, que actúa en nombre y representación del CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA, del cual es Presidenta en su condición de Secretaria General de Cultura de la Junta de Extremadura, entidad domiciliada en MÉRIDA, Calle Santa Julia, 5 y con C.I.F. G-06224594.

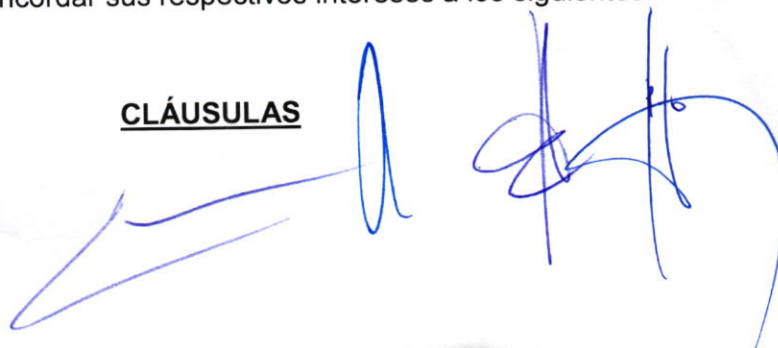
De otra parte, la Sra. D.^a **MARÍA JESÚS CATALÁ BUERA**, Directora Territorial de CaixaBank en Castilla La Mancha y Extremadura y el Sr. D. **RAFAEL FERNANDO CHUECA BLASCO**, Director Corporativo del Área de Territorio y Centros, actuando ambos en nombre y representación, en sus respectivas calidades de mandatario verbal el primero y apoderado el segundo, de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa", en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa", entidad domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal, 621, y con C.I.F. G-58899998.

MANIFIESTAN

El deseo de colaboración de las tres instituciones para la presentación de la exposición "GÉNESIS. ARTE EN LA CALLE" en la ciudad de Mérida.

En consecuencia, reconociéndose mutuamente los comparecientes facultades suficientes para representar a sus mandantes, y a ellos capacidad jurídica para obligarse, se comprometen, con el fin de concordar sus respectivos intereses a los siguientes:

CLÁUSULAS



1.- OBJETO DEL CONVENIO

Es objeto del presente convenio de colaboración la presentación de la exposición "GÉNESIS. ARTE EN LA CALLE" en la ciudad de Mérida. Dicha exposición se presentará del 22 de marzo al 28 de abril de 2017.

- Las fechas del proyecto, incluyendo montaje y desmontaje son: del 20 de marzo al 30 de abril de 2017.

2.- COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA"

2.1. La producción y organización de la exposición.

2.2. El coste del comisariado de la muestra.

2.3. El coste del seguro de las obras a todo riesgo desde la recogida hasta la devolución, ininterrumpidamente, en la modalidad de "clavo a clavo".

2.4. El transporte, montaje, desmontaje e instalación de la exposición de GÉNESIS. ARTE EN LA CALLE, en el espacio público cedido por el Consorcio Ciudad Monumental de Mérida.

2.5. El diseño y la impresión de todo el material de difusión, en castellano, bajo la forma de elementos físicos o de difusión, elementos publicitarios, y actos de difusión que se realicen, y aquellos otros materiales que se acuerden entre las partes, así como la comunicación que se realice a los medios de comunicación dentro del marco de colaboración del proyecto; sin que esto vaya en detrimento de la difusión que el Ayuntamiento de Mérida y el Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, crea conveniente realizar a través de sus canales habituales. En toda la difusión gráfica constará la colaboración entre el Ayuntamiento de Mérida, el Consorcio Ciudad Monumental de Mérida y la Fundación Bancaria "la Caixa", según consta en el Manual de Aplicación de Marca de la Obra Social "la Caixa", debiendo facilitar la Fundación Bancaria "la Caixa" al Ayuntamiento de Mérida y a el Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, pruebas previas de todos los materiales y diseños para la oportuna revisión y conformidad.

2.6. El diseño, producción y colocación y retirada de los elementos publicitarios que se instalen en la vía pública para dar a conocer la exposición, siempre de acuerdo con las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Mérida en las correspondientes autorizaciones.

2.7. Producción e instalación de los elementos necesarios para la iluminación del cubo informativo.